



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA BERENICE
“El que educa evangeliza y el que evangeliza humaniza”

**EVIDENCIAS DE EXPERIENCIAS
SIGNIFICATIVAS**



CODIGO: GD – F - 043

VERSION: 01

APROBACION. 2025

PAGINA 1 DE 7

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA



I.E. Madre María Berenice

2025

Villa del Rosario, Lomitas

Nombre de la I.E.: I.E. Madre María Berenice

1. Título de la experiencia significativa:

“Ponles rostro a tus derechos”

2. Contextualización:

La experiencia significativa “Ponle rostro a tus derechos” surge como una iniciativa pedagógica orientada a fortalecer el conocimiento, la reflexión y la apropiación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la comunidad educativa. En un contexto social donde con frecuencia se desconocen, vulneran o se minimiza la importancia de estos derechos, resulta fundamental generar espacios de aprendizaje creativo y participativo que permitan a los estudiantes reconocerlos, valorarlos y representarlos como parte esencial de su vida cotidiana.

La propuesta parte del reconocimiento de que la escuela no solo debe transmitir conocimientos académicos, sino también promover la formación integral, en la cual el respeto, la dignidad, la participación y la protección se convierten en pilares fundamentales para la convivencia. A través de dinámicas lúdicas y artísticas, los estudiantes tienen la oportunidad de “ponerle rostro” a cada derecho, es decir, representarlos mediante expresiones creativas que reflejen su comprensión y que, al mismo tiempo, despierten en la comunidad educativa una reflexión profunda sobre su importancia.

Esta experiencia, además, busca motivar a los niños, niñas y adolescentes a ser protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, reconociéndose como sujetos de derechos y agentes de cambio. De esta manera, la actividad no solo enriquece su desarrollo personal y social, sino que también contribuye a consolidar una cultura de respeto y responsabilidad compartida dentro de la institución y más allá de sus muros.

3. Justificación

La experiencia “Ponle rostro a tus derechos” se justifica en la necesidad de fortalecer en los niños, niñas y adolescentes el conocimiento, la apropiación y la vivencia de sus derechos fundamentales, los cuales constituyen la base para su desarrollo integral y una convivencia armónica dentro y fuera de la escuela. A menudo, estos derechos son desconocidos o poco valorados por los mismos estudiantes y sus comunidades, lo que limita la posibilidad de ejercerlos y defenderlos de manera efectiva.

Desde este enfoque, la propuesta se convierte en un espacio pedagógico innovador que, a través de la creatividad y la participación activa, promueve la reflexión crítica sobre la importancia de cada derecho, su aplicación en la vida cotidiana y el compromiso de todos en su respeto. Al “ponerle rostro” a los derechos, los estudiantes no solo los identifican, sino que los representan y los hacen visibles, generando un impacto positivo en su entorno inmediato.

Además, la experiencia aporta a la formación integral de los estudiantes, desarrollando competencias comunicativas, ciudadanas y sociales que les permiten expresarse, dialogar y defender sus derechos con autonomía y seguridad. También contribuye a la construcción de una cultura escolar

basada en el respeto, la equidad y la inclusión, fortaleciendo la misión de la institución como garante de procesos educativos transformadores.

En conclusión, “Ponle rostro a tus derechos” es una iniciativa significativa porque no solo sensibiliza a los estudiantes frente a la importancia de sus derechos, sino que los empodera como protagonistas de su ejercicio y guardianes de su cumplimiento en la comunidad educativa y en la sociedad.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General:

Promover, a través de estrategias creativas y participativas, el reconocimiento, la representación y la apropiación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, fomentando la reflexión crítica y el compromiso en su defensa y práctica cotidiana.

4.2. Objetivos específicos:

- ✚ Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de los derechos de la infancia y la adolescencia mediante actividades lúdicas, artísticas y pedagógicas que fortalezcan su comprensión.
- ✚ Fomentar espacios de expresión creativa (teatro, dibujo, música, escritura, entre otros) que permitan a los estudiantes representar los derechos de manera significativa y cercana a su realidad.
- ✚ Incentivar la reflexión crítica y el diálogo entre pares sobre la vivencia de sus derechos, promoviendo actitudes de respeto, corresponsabilidad y defensa activa de los mismos en la escuela y la comunidad.

5. Descripción de la experiencia

La experiencia significativa “Ponle rostro a tus derechos” se desarrolla en tres niveles de la Institución Educativa, adaptando las actividades a las características, intereses y capacidades de los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, con el propósito de reconocer, representar y reflexionar de manera creativa sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En preescolar, la actividad se titula “Dibujando mis derechos”. Cada niño recibe una hoja con una carita en blanco, y a partir de allí, con la orientación de la maestra, se abordan derechos básicos como jugar, tener una familia, recibir amor, alimentarse y asistir a la escuela. Los pequeños colorean y dibujan en la carita cómo se sienten al vivir ese derecho, expresando emociones a través de sonrisas, objetos o símbolos sencillos. Esta actividad fomenta la expresión emocional, la creatividad y la comprensión inicial de sus derechos fundamentales.

En primaria, la dinámica se llama “El mural de los derechos”. Los estudiantes se dividen en grupos y a cada uno se le asigna un derecho específico: educación, salud, juego, participación o protección. Con cartulinas y materiales creativos, cada grupo dibuja un personaje que represente la vivencia de ese derecho. Al finalizar, todos los trabajos se

integran en un gran mural colectivo titulado “Ponles rostro a tus derechos”, el cual se exhibe en un espacio visible de la institución. Esta actividad fortalece el trabajo en equipo, la cooperación y la apropiación colectiva de los derechos.

En secundaria, la propuesta se desarrolla como una “Galería viviente de derechos”. Previamente, los estudiantes investigan sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En clase, cada uno selecciona un derecho y elabora un cartel con una frase e ilustración que lo represente. Luego, se organiza un recorrido tipo galería en el que cada estudiante se convierte en portavoz de su derecho, explicando a sus compañeros la importancia de su cumplimiento y las consecuencias de su vulneración. Esta dinámica promueve la investigación, la expresión oral y la reflexión crítica frente al ejercicio real de los derechos en su entorno.

De esta manera, la experiencia integra lo lúdico, lo artístico y lo reflexivo en cada etapa escolar, garantizando que los estudiantes, desde los más pequeños hasta los más grandes, puedan comprender, expresar y apropiarse de sus derechos como parte esencial de su vida y formación integral.

6. Resultados y logros

La experiencia significativa “Ponles rostro a tus derechos” generó un impacto positivo en la comunidad educativa al propiciar espacios de reflexión, creatividad y participación en torno a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Cada actividad, adaptada a los diferentes niveles escolares, permitió evidenciar avances en la comprensión y apropiación de estos derechos de manera acorde a la edad y capacidades de los estudiantes.

En preescolar, los niños lograron expresar, a través del dibujo y el color, emociones relacionadas con sus derechos básicos, como el amor, la alimentación y el juego. Esto favoreció el desarrollo de la expresión emocional y la identificación de los derechos desde etapas tempranas, fortaleciendo su autoestima y sentido de seguridad.

En primaria, el mural colectivo posibilitó un trabajo colaborativo en el que los estudiantes aprendieron a unir esfuerzos para representar gráficamente los derechos fundamentales. Este ejercicio fortaleció la cooperación, el respeto por el trabajo de los demás y la conciencia de que cada derecho es igualmente importante para la vida y bienestar de todos los niños y niñas.

En secundaria, la galería viviente se convirtió en un espacio de sensibilización y reflexión crítica. Los estudiantes demostraron habilidades de investigación, creatividad y liderazgo al asumir el rol de portavoces de sus derechos, explicando con claridad su relevancia y señalando ejemplos de cómo estos se respetan o vulneran en la vida cotidiana. Se evidenció un mayor compromiso con la defensa de los derechos y una actitud crítica frente a las situaciones de vulneración que afectan a su comunidad.

En conjunto, los logros alcanzados incluyen:

- ✓ El fortalecimiento de la conciencia sobre los derechos de la infancia y la adolescencia.

- ✓ La apropiación de valores como el respeto, la solidaridad, la equidad y la participación.
- ✓ El desarrollo de competencias comunicativas, artísticas y sociales.
- ✓ La consolidación de un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en la promoción y defensa de los derechos dentro y fuera de la institución.

De esta forma, la experiencia no solo cumplió con el objetivo de reconocer y representar creativamente los derechos, sino que también se constituyó en un proceso formativo que dejó huellas significativas en la comunidad educativa.

7. Aprendizajes y reflexiones

La experiencia “Ponle rostro a tus derechos” permitió que los estudiantes, desde preescolar hasta secundaria, reconocieran que los derechos de los niños, niñas y adolescentes no son conceptos abstractos, sino realidades que deben vivirse y respetarse en el día a día. A través de actividades creativas y participativas, cada nivel escolar logró apropiarse de estos principios desde su propio contexto y capacidad.

En preescolar, los niños comprendieron, mediante el dibujo y la expresión de emociones, que tener amor, familia, alimentación y juego son derechos que los hacen sentir felices y protegidos. En primaria, los estudiantes aprendieron que trabajar en equipo para construir un mural colectivo refuerza la idea de que los derechos son compartidos y que deben respetarse de manera conjunta. En secundaria, los jóvenes reflexionaron de forma crítica sobre la importancia de ser portavoces de sus derechos, comprendiendo que defenderlos implica asumir una postura responsable frente a su cumplimiento en la escuela, la familia y la sociedad.

La reflexión principal que deja esta experiencia es que la educación en derechos debe vivirse de manera práctica, creativa y cercana a los estudiantes. Cuando los niños y jóvenes se convierten en protagonistas de su aprendizaje, logran interiorizar mejor los mensajes y asumir un compromiso real con su ejercicio y defensa. Asimismo, se evidenció que la integración del arte, la investigación y la participación activa fortalece valores como el respeto, la empatía, la solidaridad y la responsabilidad.

En conclusión, la actividad no solo permitió aprender sobre los derechos, sino también generar conciencia de que su cumplimiento es una tarea compartida, en la que cada estudiante puede ser un agente de cambio para construir una comunidad más justa, respetuosa e incluyente.

8. Proyecciones

La experiencia “Ponle rostro a tus derechos” tiene un gran potencial para trascender más allá de una actividad puntual y consolidarse como un proceso continuo dentro de la institución educativa. Una de las principales proyecciones es convertirla en una estrategia pedagógica anual que involucre a todos los niveles escolares, fortaleciendo progresivamente la conciencia y la vivencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se plantea ampliar su alcance mediante la integración de nuevas expresiones artísticas como la música, la danza, la fotografía y el teatro, de manera que los estudiantes encuentren diferentes formas de representar y

reflexionar sobre sus derechos. Así mismo, se proyecta vincular a las familias y a la comunidad local, a fin de generar un mayor impacto social y promover espacios de diálogo intergeneracional en torno a la importancia de respetar y garantizar estos derechos en todos los contextos.

Otra proyección importante es sistematizar la experiencia para compartirla en ferias escolares, encuentros pedagógicos y con otras instituciones, convirtiéndola en un referente de buenas prácticas en educación en derechos. Además, se espera fortalecer el trabajo articulado con programas institucionales y entidades externas que promuevan la infancia y adolescencia, con el propósito de enriquecer las acciones y dar continuidad al proceso.

En conclusión, “Ponles rostro a tus derechos” se proyecta como una experiencia transformadora que, al mantenerse en el tiempo, puede contribuir a formar generaciones de estudiantes más conscientes, reflexivos y comprometidos con la defensa y la práctica de sus derechos, consolidando una comunidad educativa más justa, participativa e incluyente.

9. Evidencias



